



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARAR INTERÉS CREACIÓN COMISIÓN JÓVENES TRIBUTARISTAS - EX-2025-00377810- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2025-00377810- -UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Profesor Maximiliano Raijman, Profesor Titular de la asignatura Derecho Tributario de esta Casa de Altos Estudios, informa la creación de la Comisión de Jóvenes Tributaristas y solicita adhesión a la creación de dicha comisión, constituida mediante Acta Constitutiva suscripta el 3 de abril de 2025 en la Ciudad de Córdoba, en el marco del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE JÓVENES TRIBUTARISTAS desarrollado durante los días 3 y 4 de abril del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Unidad Académica, en cumplimiento de los objetivos que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, corresponde que esta Casa de Altos Estudios adhiera a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Declarar de interés y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la creación de la Comisión de Jóvenes Tributaristas constituida mediante Acta Constitutiva suscripta el 3 de abril de 2025 en la Ciudad de Córdoba,

en el marco del PRIMER CONGRESO NACIONAL DE JÓVENES TRIBUTARISTAS desarrollado durante los días 3 y 4 de abril del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEÍS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.